



Comisión Estatal del Agua  
Gobierno de Baja California Sur

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**BCS-COMISION ESTATAL DEL AGUA-UNIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES**  
**CONVOCATORIA PUBLICA 02**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Presenciales** Nos. **LPO-000000003-003-2024** y **LPO-000000003-004-2024** relativo a la **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN COLONIA EL PITAHAYAL, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ALBERTO ANDRÉS ALVARADO ARÁMBURO, MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR; AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FRACCIONAMIENTO VÁZQUEZ MOLINA, EN CIUDAD INSURGENTES, CONSISTENTE EN: 1.87 KILÓMETROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y 60 TOMAS DOMICILIARIAS, EN EL MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR.** los detalles se determinan en las bases.

| No. de licitación             | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita de Obra                  | Junta de aclaraciones        | Presentación y apertura de proposiciones técnicas y Económicas. |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|---|
| <b>LPO-000000003-003-2024</b> | \$ 2,000.00        | 24 de abril 2024                 | 23 de abril 2024<br>9:00 horas  | 23 abril 2024<br>10:30 horas | 30 de abril 2024<br>10:00 horas                                 |
| <b>LPO-000000003-004-2024</b> | \$ 2,000.00        | 24 de abril 2024                 | 19 de abril 2024<br>12:00 horas | 19 abril 2024<br>13:00 horas | 30 de abril 2024<br>11:00 horas                                 |

**INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.**

- \*La visita al lugar de la ejecución de las obras se realizarán el día y horas señalados en el cuadro respectivo, punto de reunión indicados en las bases de la licitación.
- \*La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y horas señalados en el cuadro respectivo, punto de reunión indicado en las bases de las licitaciones.
- \*El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día y horas señalados en el cuadro respectivo, y lo indicado en las bases de la licitación.
- \* Fuente de los Recursos: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FAIS) 2024
- \* Para realizar el pago, el licitante deberá presentar comprobante de interés de participar mediante el Sistema Compranet-B.C.S. La forma única de pago es en transferencia electrónica para lo cual tendrán que asistir a la **Comisión Estatal del Agua** del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en un horario de 08:00 a 15:30 horas (lunes a viernes), en el plazo establecido, para recabar los datos para el pago, no se reconocerá como inscritos los depósitos que se efectúen después de esta fecha, ni será motivo de reintegro.
- \*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- \*La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- \*No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- \*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- \*Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases y registrando previamente su participación.
- \*El licitante con el objeto de acreditar su personalidad deberá presentar un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por su representado.
- \*La determinación de quien será el concursante ganador se hará con base en el resultado de la evaluación realizada a las proposiciones. Se considerará ganadora aquella propuesta que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por esta Comisión Estatal del Agua de Baja California Sur, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
- \*Se otorgará el 30% de anticipo.
- \*Esta licitación es de carácter presencial, los licitantes si así lo optaran podrán enviar sus propuestas por medio de servicio de mensajería o servicio postal, No se aceptarán proposiciones electrónicas,

La Paz B.C.S., a 15 de abril de 2024

**ING. LESVIA TATIANA DAVIS MONZÓN**  
Directora General de la Comisión Estatal del Agua